

TÉRMINOS DE REFERENCIA

TÍTULOS DE LAS CONSULTORÍAS:

1. **Conocimientos, Actitudes y Prácticas sobre el VIH/sida y uso del preservativo en Adolescentes y Jóvenes de 15 – 24 años**
2. **Conocimientos, Actitudes y Prácticas sobre el VIH/sida y uso del preservativo en Poblaciones Clave.**

PROYECTO: UQA77 UBRAF/22-23/UNFPA/BRM/07

PERÍODO: A realizar en 6 semanas

CONTRATANTE: Oficina de UNFPA – Guinea Ecuatorial

Términos de referencia para dos estudios:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos, Actitudes y Prácticas sobre el VIH y el Uso del Preservativo en Adolescentes y Jóvenes de 15-24 años 2. Conocimientos, Actitudes y Prácticas sobre el VIH y el Uso del Preservativo en Poblaciones Clave. 	
OFICINA DE RECLUTAMIENTO	UNFPA - Guinea Ecuatorial- Malabo
PLAZO DE SOLICITUD	17 de julio 2023
TIPOS DE CONTRATOS	Consultorías individuales
NIVEL DEL PUESTO	Consultoría Nacional
IDIOMAS REQUERIDOS	<u>Informe en español, francés e inglés</u> (documento del estudio de CAP será elaborado primero en Español y luego será traducido en Francés e Inglés (usando aplicaciones de traducción) y corregido por los colegas de la Oficina país.
OBJETO DE LA CONSULTORIA	Brindar apoyo técnico al Gobierno de Guinea Ecuatorial, a través del Ministerio de Sanidad y Bienestar Social y al Fondo de Población de las Naciones Unidas, en la elaboración del estudio “Conocimientos, Actitudes y Prácticas sobre el VIH/sida y el Uso del Preservativo en los/las adolescentes, jóvenes y poblaciones clave residentes en las ciudades de Bata y Malabo.
DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA	<p>Guinea Ecuatorial, con una superficie de 28.051,46 km², se compone de dos regiones, una insular que alberga la capital, Malabo, y otra continental que es la parte más grande del país donde vive el 80% de la población. La estructura de la población es joven, caracterizada por una alta fecundidad y una mortalidad en descenso.</p> <p>UNFPA es parte del Equipo Conjunto de País sobre VIH (-UBRAF-) que incluye representantes del Sistema de Naciones Unidas, liderado por ONUSIDA. El equipo conjunto estimula, apoya y fortalece las actividades que el Gobierno y Sociedad Civil desarrollan para lograr una respuesta efectiva contra el VIH en Guinea Ecuatorial.</p> <p>En ese marco se implementa el proyecto GNQUBRAF 2023 en donde se apunta a implementar acciones lideradas por las comunidades para que las personas que viven con el VIH, las que están en riesgo y se ven afectadas por el VIH, incluidas las poblaciones clave, las mujeres y jóvenes, se empoderen, capaciten y cuenten con recursos efectivos para liderar la prestación de servicios relacionados con el VIH, defender y disfrutar de su derecho a la salud y los impulsores sociales y estructurales de la epidemia del VIH se eliminen.</p> <p>En este estudio, se prioriza el trabajo con las personas viviendo y conviviendo con el VIH, tal cual lo menciona la Estrategia Global del SIDA para ampliar e institucionalizar</p>

	<p>las respuestas dirigidas por jóvenes, garantizar una mayor participación y liderazgo de los jóvenes en la respuesta al VIH (prestación de servicios, prevención, promoción, uso del preservativo, monitoreo y gobernanza), establecer marcos normativos y actividades propuestas para buenas prácticas para la reducción de nuevas infecciones de VIH/sida/ITS en adolescentes, jóvenes y poblaciones clave.</p>
<p>ALCANCE DEL TRABAJO <i>(Descripción de servicios, actividades o productos)</i></p>	<p>Las consultorías tomarán como fundamento estudios CAP ya elaboradas a nivel global, regional y nacional sobre VIH y la utilización del preservativo en los/las adolescentes, jóvenes y poblaciones clave. El MINSABS garantizará el acceso a personal del PNLS vinculados a la Dirección General de VIH para que puedan dar su visión sobre el estudio CAP a realizar. El equipo experto, deberá realizar, entre otras actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Elaborar un estudio de “Conocimientos, Actitudes y Prácticas sobre el VIH y Uso del preservativo en los/as adolescentes, jóvenes y Poblaciones Clave, el cual se realizará en dos ciudades del país (Malabo y Bata), y permitirá tener información sobre el tema. b) Gestionar reuniones con UNFPA, ONUSIDA y MINSABS que en el marco de la misión sean previstas. c) Elaborar propuesta metodológica y cronograma de trabajo, facilitar y presentarla al UNFPA, ONUSIDA y MINSABS para el alcance de cada uno los productos esperados y para el seguimiento y validación. d) Analizarla situación e información existentes, con referencia a las políticas, normativas, protocolos, informes, así como otros documentos nacionales oficiales e internacionales de referencia sobre VIH y el Uso del condón, prevención de ITS, embarazos y uniones a temprana edad. e) Elaborar el Plan de Trabajo y presupuesto del proyecto, incluido: <ul style="list-style-type: none"> - Definir las diferentes etapas de implementación de la consultoría; - Elaborar el presupuesto necesario detallado para cada una de las etapas del proceso. f) Elaborar propuesta de los temas a incluir en las herramientas de colecta de información para abordaje de Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP) sobre el VIH/sida, prácticas sexuales, uso del preservativo, adolescentes, jóvenes y poblaciones clave para el desarrollo de la consultoría. g) Elaborar un borrador de la Hoja de ruta, que permita establecer un seguimiento regular de la ejecución de las diferentes etapas de las consultorías, que incluyen: el marco conceptual, metas y resultados esperados, la teoría de cambio, el enfoque basado en resultados, marco de resultados, propuesta de actividades para la mejora, cronograma de actividades, así como los presupuestos desglosados y el marco de monitoreo y evaluación de las consultorías. h) Recopilar información clave en la fase de diagnóstico de Juventudes, en concordancia a las metas y tiempos previsto en el marco de la misión. i) Realizar entrevistas para investigación exploratoria, según agenda y direccionamiento de la consultoría. j) Procesamiento de información, sistematización y redacción de temáticas según le sean asignadas. k) Sistematizar la información y redacción de documentos (organización documental). l) Realizar ajustes necesarios a los documentos finales. m) Facilitar en Malabo un taller técnico para discutir, revisar, adecuar, actualizar y validar el estudio, especificando el grupo objeto, así como preparar material, según sea pertinente.

- n) **Elaborar un Informe Técnico de la consultoría** destacando resultados y recomendaciones para el seguimiento.
- o) **Entregar documentos finales aprobados producidos en físico y versión digital** (herramientas de colecta de información y estudio CAP).
- p) Otras que surjan en el marco de la consultoría.

DEPENDENCIA Y COORDINACIÓN

La aprobación de los servicios de consultoría depende directamente de la Representante Residente de UNFPA.

La coordinación y seguimiento directo de esta consultoría estarán a cargo de **Donaciano Francisco Eyegue Mangué**, Oficial de Programas de SSR/VIH/AJ de UNFPA; **Jaime Nsue Esono Mangué**, Asistente Representante, en estrecha coordinación con el MINSABS.

COMPROMISO CON NORMAS DE SEGURIDAD DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS.

El/la Consultor/a será responsable y se comprometerá a cumplir con las Normas de Seguridad establecidas por el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas en la República de Guinea Ecuatorial para velar por su seguridad personal durante el desempeño del trabajo requerido.

COMPROMISOS CON EL MINSABS:

La consultoría debe trabajar conjuntamente con el equipo distrital de salud (EDS) y con el punto Focal Cruz Roja con la coordinación del Programa Nacional de Lucha contra el Sida (PNLS)

MODALIDAD DE PAGO

El costo de la consultoría deberá incluir los honorarios, los desplazamientos necesarios, los costos operativos: papelería y cualquier otro gasto que sea generado por la consultoría durante ese período. El pago de la consultoría será realizado en francos cfas. La modalidad de pago será la siguiente:

- El equivalente al 50% diez días hábiles después de la entrega a satisfacción del plan de trabajo a UNFPA.
- El equivalente al 50% a la entrega a entera satisfacción de todos los productos (en físico y versión digital).

PROPIEDAD INTELECTUAL

UNFPA será propietario de todos los derechos de propiedad intelectual y demás derechos de propiedad, incluyendo sin limitación patentes, derechos de autor y marcas registradas respecto a los productos o documentos y otros materiales que tengan una relación directa con o sean producidos, preparados u obtenidos como consecuencia de o en el curso de este contrato. UNFPA reconocerá los créditos de los/as autores y podrá ceder, en casos específicos, los derechos de uso de los productos de consultoría para fortalecer la capacidad de instituciones gubernamentales.

Responsabilidad de los Consultores por sus empleados (cláusula a ser incluida en caso de contratación de equipos de consultores):

- El/la Consultor/a será responsable por la competencia técnica y profesional de sus empleados y seleccionará a personas confiables que se desempeñen eficientemente en la implementación de la propuesta, respetando las costumbres locales y conservando un alto nivel de moralidad y conducta ética. El/la Consultor/a deberá contratar y mantener un seguro contra accidentes de trabajo o su

	equivalente, en relación a sus empleados para cubrir demandas por daños personales o muerte relacionadas a esta consultoría.
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	<p>La Propuesta debe incluir todos los siguientes documentos, los cuales serán parámetros de evaluación:</p> <p>Una propuesta técnica que incluya:</p> <ol style="list-style-type: none"> Introducción con la síntesis del alcance de la consultoría. Metodología de trabajo a utilizar para el alcance de cada uno de los <u>productos esperados</u>: Plan de trabajo, protocolo, así como el cuestionario del estudio/encuesta. Cronograma de trabajo ajustado al tiempo requerido para la consultoría. <p>Una propuesta financiera que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> Un desglose de gastos directos e indirectos, costos fijos (honorarios), costos variables (desplazamiento, papelería, logística, etc.). UNFPA no asumirá ningún otro costo que no esté detallado en la propuesta. <p>Las propuestas deberán presentarse inclusive el día 17 de julio del 2023, a las 17h.00 minutos., en la Oficina de UNFPA situada en el Edificio de Naciones Unidas (Malabo II, Autovía del Aeropuerto).</p> <p>Se debe detallar la consultoría a la que está aplicando y los datos de contacto.</p>
DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA Y HORARIO DE TRABAJO	<p>El trabajo tendrá una duración máxima de seis semanas (a contar desde el día de la firma del contrato). La Sede de la consultoría será en Malabo y Bata y en departamentos seleccionados para el caso de entrevistas.</p> <p>De 08h.30 à 17h.00</p>
LUGAR DE LA MISIÓN	Malabo y Bata
FORMA DE ENTREGA DEL DOCUMENTO FINAL Y MODO DE TRABAJO (p. ex. electrónico, papel, etc.):	<p>Electrónicamente e impresos y encuadernados (documento compartido que será traducido en Francés e Inglés (usando aplicaciones de traducción) y corregido por los colegas de la Oficina País del UNFPA.</p>
SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROGRESO, INCLUIDAS LAS EXIGENCIAS DEL INFORME, EL FORMATO DE PERIODICIDAD Y LA FECHA LÍMITE	<p>El seguimiento se basará en las actividades reflejadas en los Términos de Referencia (TdR).</p> <p>El/la consultor/a presentará un informe al final de su misión (en español, francés e inglés).</p>
DISPOSICIÓN DE LA SUPERVISIÓN	<p>El/la consultor/a trabajará en estrecha colaboración con el personal del UNFPA y con los técnicos del Ministerio de Sanidad y Bienestar Social y estará bajo la supervisión del Representante Residente del UNFPA</p> <p>La supervisión se llevará a cabo sobre la base de los Términos de Referencia.</p>
VIAJES PLANEADOS:	<p>Se prevé que los/las consultores nacionales puedan viajar al país para tener contacto e intercambiar con las autoridades nacionales y con los y las adolescentes y jóvenes (se debe incluir en la propuesta financiera).</p>
EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES Y COMPETENCIAS REQUERIDAS, INCLUIDA LA EXIGENCIA LINGÜÍSTICA:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tener una licenciatura en medicina, maestría en Salud Pública, Sociología, Demografía, Estadísticas, Humanidades, Economía, y /o estudios similares; ✓ Capacidad de demostrar experiencia de haber trabajado o realizado consultorías con el Sistema de las Naciones Unidas. ✓ Tener experiencia en la elaboración de encuestas sobre adolescentes, jóvenes y

	<p>poblaciones clave.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tener experiencia en programación de intervenciones sobre salud sexual, prevención de VIH/sida/Embarazos no deseados, con énfasis en adolescentes, jóvenes y poblaciones clave. ✓ Tener experiencia en la prevención de la transmisión de madre al hijo del VIH/sida. ✓ Capacidad demostrada de al menos 5 años en la elaboración, evaluación o estudios sobre VIH/sida en adolescentes, jóvenes y poblaciones clave, en temas de sexualidad o relacionados. ✓ Buen conocimiento del uso de Internet y de la herramienta informática y sus aplicaciones actuales (Word, Excel, PowerPoint, etc.). ✓ Buen dominio del español (escrito, hablado, leído), francés o del inglés. <p>Otras competencias requeridas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dominio conceptual de adolescentes, jóvenes, poblaciones clave, VIH/sida, Embarazos no deseados, SSR/ PF. - Conocimientos del Sistema de Salud en Guinea Ecuatorial. - Responsabilidad y compromiso para el alcance de los resultados. - Habilidad para el trabajo en equipo. - Habilidades para la comunicación asertiva.
<p>INSUMOS / SERVICIOS QUE PROPORCIONARÁ EL UNFPA O EL ASOCIADO EN LA EJECUCIÓN (por ejemplo, servicios de apoyo, espacio de oficina, equipo), si corresponde</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de una oficina, - Una computadora completa con accesorios, si es necesario. - Documentación y material no inventariado.
<p>OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE O CONDICIONES ESPECIALES, SI CORRESPONDE:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El/la consultor/a deberá cumplir con las reglas y procedimientos del personal de la ONU; tomar cursos obligatorios para el personal de UNFPA y SNU si necesario. - El/la consultor/a deberá trabajar para cumplir los plazos acordados y/o establecidos.
<p>¿CÓMO POSTULAR?</p>	<p>Los candidatos potenciales deberán presentar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de presentación en la que se exprese su interés, incluyendo la experiencia y los conocimientos pertinentes, la tarifa diaria de consultoría propuesta y las competencias requeridas para esta tarea. • Currículo Vitae de los consultores que incluya la información de 3 referencias y evidencia de: <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad: Nacional o extranjero con su permiso de trabajo actualizado. - Formación Académica: Maestría en Educación, Humanidades, Ciencias Sociales y/o Salud y/o post-grado relacionados al tema de educación de la sexualidad, prevención de ITS, VIH y el Sida. <p>El proceso de deposición de propuestas relacionadas con los Términos de Referencia se realizarán vía electrónica a la siguiente dirección: procurement.gng@unfpa.org</p> <p>La fecha límite para recibir consultas será el día Lunes 03 de julio de 2023 en horas hábiles de oficina al pmba@unfpa.org</p> <p>Sólo se contactará con las candidaturas preseleccionadas para seguir discutiendo.</p>
<p>Fecha: 27 de junio de 2023</p>	